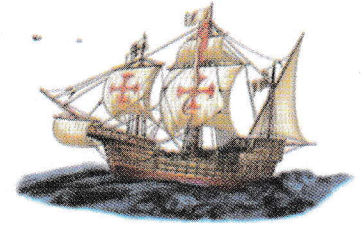




MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

PRIMER ASTILLERO NAVAL DE CENTRO AMÉRICA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.



MUNICIPALIDAD

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IZTAPA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo que establece el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de acceso a la información pública Decreto 57-2008 respecto a los contratos de Mantenimiento de equipo vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones me permito informar que el honorable concejo municipal durante el mes de Marzo del año dos mil veintidós hasta la fecha no se ha concedido.

Y para agregar a la página del libre acceso a la información se extiende la presente en Iztapa Escuintla, el día cuatro de Abril del año dos mil veintidós.-



Hugo Artemio Salazar Torres
Secretario Municipal

PUERTO DE IZTAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.